



FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA
EJÉRCITO DEL PUEBLO
FARC-EP

18 de noviembre del 2023.

Enviamos un cordial saludo con el compromiso que motiva a las FARC-EP como organización revolucionaria; a los guerrilleros y guerrilleras de todas nuestras estructuras, a las Milicias Bolivarianas, al Partido Comunista Clandestino Colombiano, al Movimiento Bolivariano por la nueva Colombia, a nuestros prisioneras y prisioneros políticos, a los movimientos sociales y populares, a los indígenas, a la comunidad afrodescendientes, a los militares patriotas y todos los sectores sociales del pueblo colombiano, a la comunidad internacional, al movimiento revolucionario internacional, especialmente al pueblo Palestino que a pesar de sus desventajas militares levantan con honor la Bandera de la Resistencia y a toda la sociedad en general nuestro compromiso para mantener el sendero de la construcción de la paz con justicia social y ambiental.

Informamos al pueblo colombiano y el mundo entero nuestra voluntad inquebrantable de insistir en la búsqueda de la salida política al grave conflicto social y armado que nos han impuesto las oligarquías criollas colombianas alineadas al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial.

Como organización guerrillera con principios proletarios **POLITICO-MILITARES**, llamamos a consulta a nuestra delegación de diálogos de paz con el fin de balancear lo que hasta la fecha ha sido positivo en favor del pueblo colombiano y revisar también las dificultades que se han presentado hasta el momento en el proceso de paz.

Después de unos días de consulta y análisis profundo se identificaron los siguientes elementos:

POR PARTE DE NUESTRA ORGANIZACIÓN hemos actuado en concordancia con los Acuerdos que surgen de la Mesa de Diálogos, evitando cualquier acción de incumplimiento de lo ya acordado, pactado y firmado.

POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL del presidente Gustavo Petro, de manera repetitiva incumple a nuestra organización, por ejemplo:

- 1) *Violando el principio de confidencialidad revelan documentos privados de la mesa.*
- 2) *Emite pronunciamientos sobre temas que no han sido acordados entre las partes violando el principio de bilateralidad.*
- 3) *Cambia los textos de documentos que ya han sido acordados.*
- 4) *Viola el Decreto de cese al fuego al atacarnos militarmente. Hasta la fecha del inicio de la suspensión de acciones ofensivas del pasado 9 de octubre y entrada en vigencia del cese, nos deja un saldo de muertos, heridos y encarcelados; aun así, no hemos pensado abandonar el firme propósito de querer construir el futuro de nuestro país.*